

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Área de Mercados
Pº de La Castellana, 19
28046 MADRID

Madrid, 19 de octubre de 2012

Muy Sr. mío:

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores adjunto les remitimos el siguiente hecho relativo a Red Eléctrica Corporación, S.A.:

La agencia de rating Moody's ha confirmado el rating Red Eléctrica de España, S.A.U, en Baa2 manteniendo la perspectiva negativa.

Esta confirmación es consecuencia de la reciente acción sobre el Reino de España en el que se ha ratificado el nivel Baa3, también con perspectiva negativa.

La fuerte posición estratégica de Red Eléctrica, su sólido perfil financiero y su adecuada liquidez permiten a la compañía mantener un nivel de rating por encima del otorgado al Reino de España.

Por último, la agencia señala que los cambios regulatorios y fiscales introducidos en este año han tenido un moderado impacto sobre la empresa.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Fdo.: Esther Rituerto Martínez